

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23289** OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Oviedo,

Hago saber

Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 143/12 (NIG número 33044 47 1 2012 0000360), relativo a Metazinc Transportes, Sociedad Anónima, con CIF A83862441, en el cual con fecha 28 de mayo de 2013, se ha dictado providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal, del informe a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal. Se acuerda igualmente en dicha resolución que los interesados podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen que les es perjudicial. El plazo para verificar esa impugnación es de diez días, que respecto a los no personados en el procedimiento, se computará desde la última publicación de este edicto que se ha acordado realizar en el BOE y en el Tablón de Anuncios del Juzgado.

Oviedo, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035052-1